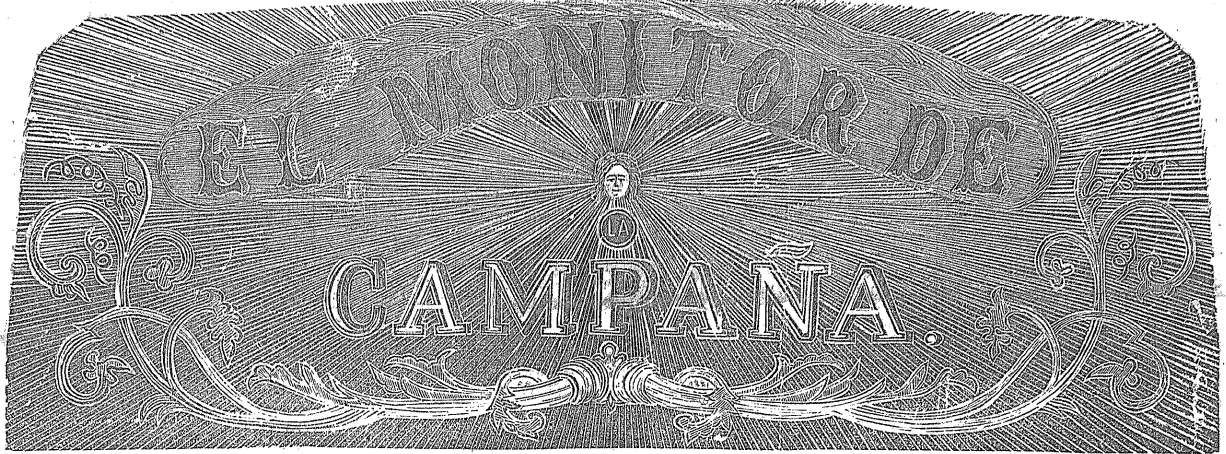




APARECE TODOS LOS LUNES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

OFICINA DE LA REDACCION:

Suscripcion: 10 \$ por mes anticipados.

EDITOR I ADMINISTRADOR—MANUEL CRUZ.

PLAZA DE LA "CONCORDIA."

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA
E. DE LA CRUZ, 22 DE ENERO DE 1872

La administracion de correos.

Hace mucho que teniamos la intencion de consagrar un articulo a los abusos que cometen los subalternos de esta administracion en la campaña. La nota del administrador de esta localidad publicada en el Número 29 del *Monitor* y la contestacion del correo que registra nuestro último número, vienen a dar hoy mayor actualidad a la cuestion.

Antes de sacar las consecuencias para esponder la doctrina, empezaremos por algunas consideraciones generales sobre la institucion de los Correos.

El correo es un impuesto.—Para dar mayor ensanche y mayor seguridad a esta institucion tan útil para las expansiones de la familia, de la industria y del comercio, los gobiernos de todas las naciones se han apoderado de su direccion y han establecido por cada carta un precio un poco mayor que los gastos que origina su conduccion, viniendo asi a crear un nuevo ramo de impuesto cuyo rinde es considerable en los paises de mucho comercio como Inglaterra, Francia, Estados Unidos etc.

Decimos que los gobiernos hacen pagar por cada carta un poco mas de lo que cuesta su conduccion y cada uno puede rendirse cuenta del hecho, no solamente por lo que produce anualmente al erario la Administracion General de Correos, despues de pagados todos

sus gastos, sino tambien por lo que pasa en la localidad que habita. Asi aqui vemos que la diligencia que lleva el correo toma 15 \$ de flete por arroba de mercancia de aqui a Buenos Aires.—Se necesita 1600 cartas sencillas para hacer una arroba y como cada carta paga 10 reales mc, resulta que una arroba de cartas paga 2000 \$ en lugar de 15.

Se vé pues el crecido impuesto que paga el público al Gobierno, bajo el nombre de correo.

Pero que decir cuando un simple ciudadano viene despues del Gobierno a levantar un nuevo impuesto, mayor todavia que el primero, sobre la correspondencia pública? Estaba dado a nuestra pobre campaña presenciar y sufrir semejante explotacion, imposible por lo demas en ninguna otra parte.

Dejando las personas a un lado, segun nuestra costumbre para ocuparnos de los principios, diremos: se nos alega que los correos cobran ese nuevo impuesto sobre las cartas para indemnizarse de sus gastos de empresa.

Es salir de la cuestion.

Cada correo tiene su licencia ó diploma de la Administracion General de Correos en virtud de un contrato libremente consentido con ella y solicitado por el mismo correo; el público no tiene nada que ver con los gastos de empresa, tiene si que pagar el importe fijado por la Administracion General y a mas el derecho de exigir de ser servido con puntualidad.

Seria curioso en verdad ver a cada

midades de la isla. Enfrente se distingue la Bahía del Sepulcro en la playa del mar: un poco mas á la derecha, el Cabo Desgraciado, y despues de este, el anchuroso oceano, donde aparecen á flor de agua varios islotes yermos, entre otros el llamado Mira, que parece un baluarte en medio de las olas.

A la entrada de esta especie de ensenada desde donde se descubre tanta variedad de objetos, los ecos del monte repiten sin cesar el zumbido de los vientos que agitan los bosques inmediatos y el ruido de las olas que se estrellan á lo lejos en los arenales y peñascos. Mas al pié de las chozas, no se siente ningun ruido, ni se describen en todo su contorno mas que enormes riscos, escarpados á maneras de murallas, á raiz de los cuales, en sus grietas, y hasta en sus cimás, crecen grupos de árboles donde se detienen las nubes. Las Lluvias aterrorizadas por sus picos, retratan muy amenudo, en las verdinegras lomas del monte, los colores del Iris, y proveen de agua las fuentes de que se forma en la faldá el pequeño rio nombrado de los Lataneros.

En su circunferencia reina un pro-

comerciante cuyo negocio no andará bien, ó no andase segun su ambicion, indemnizarse uno con el impuesto indirecto, otro con el impuesto de las patentes, otro con el impuesto de los rodados ó del correo!

Pero hay mas, y es que el flete de estas cartas que cobran tan ingenuamente los correos les está pagado por la Administracion General y diez veces mas de su valor como vamos a demostrarlo.

El correo de la Exaltacion por ejemplo, tiene en su calidad de correo, el pasaje gratis en el ferro-carril del Oeste de Lujan a Buenos Aires, cuyo precio, segun creemos es de 35 \$; este empresario hacia un viaje cada dia, hasta hace poco que cesó la concurrencia, el pasaje gratis en el ferro-carril le valia entonces una renta mensual de 2100 \$. Calculándolo por lo alto que llevaba cada dia una media arroba en diarios y cartas esa cifra venia a producir al fin del mes una cantidad de 15 arrobas las cuales al precio de 15 \$ cada una producen 225 \$. Resulta pues que la Administracion General le pagaba 2100 \$ lo que valia 225 \$.

Pero lo repetimos: es salir de la cuestion el invocar los gastos de empresa, el público no tiene que ver con ellos y tiene derecho á que se le sirva con exactitud por el precio fijado por la Administracion General.

Se nos alegrará quizás que hay una oficina de correo en cada pueblo que recibe la correspondencia segun la tarifa de la administracion. En hora bu-

fundo silencio, y todo es apacible, el aire, la luz y las aguas. El eco apenas repite el murmullo de las palmeras, que crecen en la eminencia, cuyas largas hojas, rematando en forma de flecha, se ven continuamente agitadas por los vientos. Una apacible claridad ilumina el fondo de este recinto, á donde no penetra el sol hasta el mediodia; pero desde que apunta la aurora, bañan sus rayos toda la cumbre, cuyos elevados picos, sobrepujan á las sombras del monte, parecen de oro y púrpura sobre el azul de los cielos.

Me complacia en frecuentar este sitio, donde gozaba á un mismo tiempo de la vista de un inmenso horizonte, y de la soledad mas profunda. Estando, pues, sentado un dia al pié de estas chozas, examinando sus ruinas, pasé, no lejos de mí, un hombre de avanzada edad, descalzo, con calzon largo y chaqueta, segun la costumbre de los antiguos habitantes del pais, y en la mano un cayado de ébano en que se apoyaba. Eran sus cabellos blancos como la nieve, y su fisonomia majestuosa y noble. Saludéle con respeto, y él me correspondió con el mismo; y habiéndose pa-

na, pero teoricamente el dilema es el siguiente: ¿fuera de esta oficina, se recibe las cartas con facultad para hacerlo ó sin facultad alguna?

En el primer caso se debe cobrar lo que ha establecido la Administracion General de Correos, la que sola puede conferir la facultad de recibir cartas.

En el segundo caso, recibir cartas sin facultad para hacerlo, es un delito que castiga severamente la jurisprudencia de todas las naciones.

En la práctica resulta que la campaña, poco al corriente de las leyes y de las oficinas, en lugar de llevar sus cartas al administrador paga un 2º impuesto al correo y en vista del alto precio reduce su correspondencia con gran perjuicio de la industria, del comercio y de las rentas de la Administracion General de Correos.

Esperamos confiadamente que el Sr. Posadas cuando sepa que despues de pagar el impuesto legal a la administracion que dirige con tanta inteligencia, pagamos todavia un segundo impuesto y mas pesado que el primero a sus correos, con el pretexto de gastos de empresa, cortará de raiz esos abusos.

BAJO EL OMBÚ.

El ser moral tiene su gravitacion como la naturaleza inerte, y mi ley me lleva hacia el paisano. Me gusta ese buen sentido y ese idioma pintoresco. Lleno de imágenes, como el idioma de los marinos, que presta un encanto

radó á mirarme con atencion un breve rato, se dirigió á donde yo estaba, y se sentó á mi lado. Animado yo con esta demostracion de confianza, le dirigí la palabra en estos términos:

«¿No me diréis, buen amigo, á quien han pertenecido estas chozas? Y él me respondió: Estos escombros, señor, y este terreno áculto, fueron habitados veinte años, por dos familias que habian encontrado aqui la felicidad. Su historia es de las mas tiernas; pero en esta isla, que está al tránsito para las Indias Orientales, ¿qué europeo puede interesarse en la suerte de algunos particulares oscuros? ¿Quién querría vivir aquí feliz, pero ignorado y pobre? Los hombres solo desean saber las historias de los grandes y poderosos de la tierra, que acaso no son de tanto provecho.»

«Ya conozco, amigo, le contesté, en vuestro semblante y modo de expresarse, que poseis gran candal de razon y de experiencia, y así, si no estais de prisa, os ruego que me digais todo lo que sabeis acerca de los antiguos moradores de esta serrania: y creed que el hombre, aun el mas depravado por las

FOLLETIN.

PABLO Y VIRGINIA.

POR

BERNARDINO DE SAINT-PIERRE.

CAPÍTULO PRIMERO.

En la ladera oriental del monte que se eleva á espaldas de Puerto-Luis en la isla de Francia, se ven, en un terreno antiguamente cultivado, las ruinas de dos chochillas situadas casi en el centro de una ensenada rodeada de escarpadas rocas, y con solo una entrada al Norte. A la izquierda de este sitio, se descubre la montaña llamada el Morro de la Descubierta, que es la atalaya desde donde se señalan las naos que aportan á la isla, y al pié de ella, la ciudad nombrada Puerto-Luis; sobre la derecha, el camino que vá de Puerto-Luis al arrabal de los Pamplenas; en seguida, la iglesia de este nombre, que se eleva, con sus avenidas de bambúes ó cañas, en medio de una espaciosa llanura; y mas allá, un bosque que se estiende hasta las extre-